



"2019, Año del respeto a los Derechos Humanos"

**ACTA DE LA REUNIÓN DE LAS COMISIONES PUNTOS CONSTITUCIONALES Y ANTICORRUPCION, PARTICIPACION CIUDADANA Y ORGANOS AUTONOMOS, CELEBRADA EL DÍA 06 DE MAYO DE 2019.**

En la Ciudad de Chetumal, Capital del Estado de Quintana Roo, a los **06 días del mes de mayo del año 2019**, reunidos en la Sala de Comisiones "Constituyentes de 1974" del Poder Legislativo, los integrantes de la **Comisión de Puntos Constitucionales**, Diputados: Elda Candelaria Ayuso Achach, Emiliano Vladimir Ramos Hernández, Jesús Alberto Zetina Tejero y Ramón Javier Padilla Balam; y los integrantes de la **Comisión Anticorrupción, Participación Ciudadana y Órganos Autónomos**, Diputados: María Yamina Rosado Ibarra, Juan Ortiz Vallejo, Fernando Levin Zelaya Espinoza, Eduardo Lorenzo Martínez Arcila y Emiliano Vladimir Ramos Hernández; **bajo la presidencia de la Diputada Elda Candelaria Ayuso Achach**, se dio inicio a la reunión con el siguiente orden del día: 1. Pase de lista de asistencia. 2. Instalación de la reunión de las Comisiones de Puntos Constitucionales y Anticorrupción, Participación Ciudadana y Órganos Autónomos. 3. Análisis, estudio y discusión de la Iniciativa de decreto por el que se reforman las fracciones III y V del Artículo 68; y se adiciona la fracción VI al Artículo 68, de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Quintana Roo; por el que se reforman los Artículos 117 y 125 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Quintana Roo, y por el que se reforman las fracciones III y IV



"2019, Año del respeto a los Derechos Humanos"

**ACTA DE LA REUNIÓN DE LAS COMISIONES PUNTOS CONSTITUCIONALES Y ANTICORRUPCION, PARTICIPACION CIUDADANA Y ORGANOS AUTONOMOS, CELEBRADA EL DÍA 06 DE MAYO DE 2019.**

del Artículo 36; y se adicionan las fracciones V y VI al Artículo 36, del Reglamento para el Gobierno Interior de la Legislatura del Estado de Quintana Roo; presentada por la Diputada María Yamina Rosado Ibarra, Presidenta de la Comisión Anticorrupción, Participación Ciudadana y Órganos Autónomos de la XV Legislatura del Estado; por cuanto a la reforma constitucional. 4. Intervención de los ciudadanos diputados. 5. Clausura. -----

Una vez leído el orden del día, se procedió a dar cumplimiento al primer punto, informando la Diputada Secretaria la asistencia de **4 Diputados integrantes de la Comisión de Puntos Constitucionales y de 5 Diputados integrantes de la Comisión Anticorrupción, Participación Ciudadana y Órganos Autónomos.** -----

Habiendo quórum, la Diputada Presidenta declaró **instalada la reunión de las Comisiones de Puntos Constitucionales y Anticorrupción, Participación Ciudadana y Órganos Autónomos, siendo las 17:05 horas del día 06 de mayo de 2019.** -----

Contándose con la solicitud de Justificación del Diputado Carlos Mario Villanueva Tenorio. -----

Seguidamente, se procedió con el **Análisis, estudio y discusión de la Iniciativa de decreto por el que se**



"2019, Año del respeto a los Derechos Humanos"

**ACTA DE LA REUNIÓN DE LAS COMISIONES PUNTOS CONSTITUCIONALES Y ANTICORRUPCIÓN, PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y ORGANOS AUTONOMOS, CELEBRADA EL DÍA 06 DE MAYO DE 2019.**

**reforman las fracciones III y V del Artículo 68; y se adiciona la fracción VI al Artículo 68, de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Quintana Roo; por el que se reforman los Artículos 117 y 125 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Quintana Roo, y por el que se reforman las fracciones III y IV del Artículo 36; y se adicionan las fracciones V y VI al Artículo 36, del Reglamento para el Gobierno Interior de la Legislatura del Estado de Quintana Roo; presentada por la Diputada María Yamina Rosado Ibarra, Presidenta de la Comisión Anticorrupción, Participación Ciudadana y Órganos Autónomos de la XV Legislatura del Estado; por cuanto a la reforma constitucional. -----**

Por lo que, la Diputada Presidenta le concedió el uso de la voz al personal de la Dirección de Apoyo Jurídico para que emita su opinión técnica jurídica respecto de la iniciativa en análisis, por cuanto a la reforma constitucional. En consecuencia, el personal jurídico se manifestó al respecto, señalando el antecedente y objeto de la iniciativa. -----

Acto seguido, se abrió el espacio para la participación de los Diputados, haciendo uso de la voz el Diputado Eduardo Lorenzo Martínez Arcila quien efectuó un cuestionamiento,



"2019, Año del respeto a los Derechos Humanos"

**ACTA DE LA REUNIÓN DE LAS COMISIONES PUNTOS CONSTITUCIONALES Y ANTICORRUPCION, PARTICIPACION CIUDADANA Y ORGANOS AUTONOMOS, CELEBRADA EL DÍA 06 DE MAYO DE 2019.**

siendo atendido por el personal jurídico y no más habiendo intervenciones al respecto, se sometió a votación nominal la elaboración del proyecto de dictamen, siendo aprobada la propuesta por unanimidad con 4 votos a favor en la Comisión de Puntos Constitucionales y 5 votos a favor en la Comisión Anticorrupción, Participación Ciudadana y Órganos Autónomos. -----

Elaborado un proyecto de dictamen, se le dio lectura a cargo de la Diputada Secretaria. -----

Al término de la lectura se abrió el espacio para la participación de los Diputados, y no habiendo intervenciones al respecto, se sometió a votación nominal el proyecto de dictamen presentado, mismo que resultó aprobado por unanimidad con 4 votos a favor en la Comisión de Puntos Constitucionales, y 5 votos a favor en la Comisión Anticorrupción, Participación Ciudadana y Órganos Autónomos. Por lo que se declaró aprobado el dictamen presentado y se procedió a su firma. -----

No habiendo más asuntos a tratar la **Diputada Presidenta declaró clausurada la reunión de las Comisiones de Puntos Constitucionales y Anticorrupción, Participación Ciudadana y Órganos Autónomos, siendo las 17:13 horas del día 06 de mayo de 2019.** -----



"2019, Año del respeto a los Derechos Humanos"

**ACTA DE LA REUNIÓN DE LAS COMISIONES DE PUNTOS CONSTITUCIONALES Y ANTICORRUPCION, PARTICIPACION CIUDADANA Y ORGANOS AUTONOMOS, CELEBRADA EL DÍA 06 DE MAYO DE 2019.**

Levantándose la presente acta con fundamento en lo dispuesto por el artículo 53 del Reglamento de Comisiones del Poder Legislativo del Estado de Quintana Roo. -----

**DIPUTADA PRESIDENTA**

**DIPUTADA SECRETARIA**

**DIP. ELDA CANDELARIA AYUSO ACHACH**

**DIP. MARIA YAMINA ROSADO IBARRA**